



CANCELA SIN RODEOS

Si cuentas con alguna tarjeta de crédito y deseas cancelarla, estás en todo tu derecho, conoce los pasos para hacerlo:

SI NO TIENES ADEUDOS...

1 Comunica a tu banco la decisión de cancelar el plástico, ya sea por teléfono o por escrito en cualquier sucursal. La institución deberá proporcionarte un acuse de recibo o número de folio. Pueden llegar a pedirte que entregues el plástico personalmente, además de llenar un formulario, y si no cuentas con la tarjeta, deberás manifestar por escrito que fue destruida o que no la tienes.

No te dejes sorprender, la institución no podrá penalizarte o cobrarte alguna comisión por la cancelación de dicha tarjeta, es tu derecho.

2 Una vez presentada la solicitud de cancelación, si no existen adeudos el contrato se dará por terminado el día hábil siguiente.

Considera que una vez presentada tu solicitud de cancelación, la institución financiera rechazará cualquier cargo que pretendas realizar, excepto los ya generados pero no reflejados en tu último estado de cuenta (comisión anual, comisiones por incumplimiento de pago, seguros contratados e intereses que se generen hasta el momento en que liquides tu adeudo).

SI TIENES ADEUDOS...

1 Mientras no liquides el total de tu deuda, la terminación del contrato no surtirá efecto, por lo que conservas tu fecha de pago y las condiciones establecidas en el contrato.

2 El banco deberá informarte cuánto adeudas a más tardar el siguiente día hábil después de solicitar la cancelación de la tarjeta.

3 Una vez liquidado el adeudo, la institución financiera deberá enviarte, dentro de los siguientes diez días hábiles o en la siguiente fecha de corte, el estado de cuenta o el documento que conste que el contrato terminó y que ya no adeudas nada, por si fuese necesario hacer alguna reclamación posterior.

En ambos casos la institución financiera deberá notificar a las Sociedades de Información Crediticia, que la cuenta ha sido cerrada **sin adeudos**.

Si tienes alguna duda o enfrentas algún problema en la cancelación de tu plástico, acude a la **CONDUSEF**, o llama a los teléfonos **01 800 999 80 80** y **55 54 48 70 00**.